



# Comisión para el Mercado Financiero presenta su Plan Estratégico 2022

*El Plan 2022 fortalece las capacidades regulatorias y supervisoras de la CMF para cautelar la solvencia de las instituciones, la adecuada conducta en el mercado y protección al cliente financiero; y aborda los desafíos y oportunidades de la irrupción tecnológica en el mercado financiero.*

*Se trata de un hito en el proceso de consolidación institucional de la CMF, que apunta a materializar los beneficios de la integración de la supervisión a través de una mirada sistémica del mercado financiero.*

*El plan se estructura sobre la base del mandato legal y objetivos estratégicos de la CMF y contempla la ejecución de 32 iniciativas estratégicas entre 2020 y 2022 en los ámbitos de regulación, supervisión, procedimiento sancionatorio y desarrollo institucional. Periódicamente la Comisión irá informando sobre el avance de cada una de las iniciativas.*

*Para este año se consideran, entre otros, la implementación de los estándares de Basilea III; la elaboración de una propuesta de ley para fortalecer el marco legal de resolución de bancaria; una propuesta de ley final para la regulación de Fintech en el ámbito de valores, y la generación de una política y modelo integrado de supervisión.*

**7 de septiembre de 2020.-** La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) presenta su Plan Estratégico 2022, que contempla la ejecución de 32 iniciativas en los ámbitos de regulación, supervisión prudencial y de conducta de mercado, procedimiento sancionatorio y desarrollo institucional.

El PE 2022 se enmarca en el mandato legal de la Comisión de velar por el correcto funcionamiento, desarrollo y estabilidad del mercado financiero, facilitando la participación de los agentes de mercado y promoviendo el cuidado de la fe pública.

El PE 2022 busca fortalecer las capacidades de la Comisión para **cautelar la solvencia de las instituciones, su adecuada conducta en el mercado, la protección del cliente financiero**, aborda las **oportunidades y desafíos de la irrupción tecnológica** en el sistema financiero, perfecciona los **mecanismos de accountability** de la CMF y **avanza a una gestión por resultados**.

La definición de los objetivos estratégicos centrados en (i) Estabilidad del Sistema Financiero, (ii) Transparencia y Protección del Cliente Financiero, y (iii) Desarrollo del Sistema Financiero, así como las 32 iniciativas estratégicas que presenta la Comisión son resultado de un proceso iniciado en 2019 y que involucró la participación de toda la institución.

En ese plano, el PE 2022 representa un nuevo paso en el proceso de consolidación institucional, tras la integración de la ex SBIF en 2019, y busca materializar los beneficios de la integración de la supervisión bancaria, con una mirada sistémica del mercado financiero.

La Planificación Estratégica, que también contempló una redefinición de la Misión, Visión y Valores de la Comisión, se desarrollará en tres fases: 15 iniciativas inician este año, otras 15 en 2021 y una el 2022.

## **1. Fortaleciendo la solvencia de las instituciones**

El PE 2022 contempla el desarrollo de 9 iniciativas que fortalecen la regulación de la Comisión para cautelar la solvencia de bancos, compañías de seguros e intermediarios financieros.

Entre éstas iniciativas destacan: **el inicio de la implementación de los estándares de Basilea III para la banca; el diseño y presentación de una propuesta de ley de resolución bancaria; la elaboración de una propuesta de ley de conglomerados**; el diseño e implementación de un proceso regulatorio integrado; y el fortalecimiento del marco normativo para la supervisión basada en riesgos en seguros.

El PE 2022 considera también un conjunto de iniciativas para el fortalecimiento y sistematización de los procesos de supervisión de la solvencia de las instituciones.

Entre ellas destacan la generación de una **política y modelo integrado de supervisión**; la implementación de un proceso de gestión de riesgos macroprudenciales; la generación de un modelo de supervisión de conglomerados y los desarrollos de esquema de supervisión que apoyan la implementación de Basilea III.

## **2. Cautelando la conducta en el mercado y la protección del cliente financiero**

El PE 2022 mejora las capacidades regulatorias y supervisoras de la Comisión para promover una adecuada conducta en el mercado y protección al cliente financiero.

Para ello se contempla, entre otras medidas, el diseño e implementación de una **Política de Supervisión de Conducta de Mercado en el ámbito de protección al cliente financiero; el diseño e implementación de una política de supervisión para la transparencia e integridad en el mercado de valores;** el fortalecimiento de las herramientas de monitoreo de abusos de mercado.

Junto a ello, se consideran iniciativas destinadas al fortalecimiento de las capacidades sancionatorias de la Comisión a través de: **el diseño de una política sancionatoria para infracciones de mayor gravedad y el fortalecimiento de las capacidades de investigación.**

Finalmente, se incorporan la evaluación y propuesta de cambios regulatorios en materia de protección al cliente financiero e iniciativas de educación financiera.

## **3. Desafíos y oportunidades tecnológicas**

El PE 2022 aborda además las oportunidades y desafíos del desarrollo tecnológico en el sistema financiero. Ello con el objetivo de **facilitar el desarrollo de servicios idóneos que se ajusten a las necesidades de los usuarios del sistema financiero.**

Por ello se contemplan, entre otros, iniciativas destinadas a una propuesta legal para el cierre de brechas en el mercado de capitales en ámbitos como Fintech y Crowdfunding; la ejecución de un plan de acción para cerrar brechas en el ámbito de riesgos operacionales y ciberseguridad; y la implementación de un sistema de gobernanza de datos.

## **4. Desarrollo Institucional**

Finalmente, el PE 2022 incluye un conjunto de iniciativas que tienen entre sus objetivos **perfeccionar los mecanismos de gestión por resultados y rendición**

**de cuentas al interior de la Comisión, y mejorar la satisfacción de los usuarios del sistema financiero.**

Entre las iniciativas contempladas para ello destacan el programa de integración y mejora de procesos de soporte; de fortalecimiento de competencias técnicas; integración y optimización de políticas y procesos de Recursos Humanos y mejoras en los procesos de atención ciudadana que provee la CMF;

En el sitio web de la CMF los interesados pueden acceder a mayor información sobre el [Plan Estratégico 2020-2022](#) de la Comisión para el Mercado Financiero.

---

**Área de Comunicación, Educación e Imagen - Comisión para el Mercado Financiero (CMF)**

Contacto: [prensa@cmfchile.cl](mailto:prensa@cmfchile.cl) | [sala de prensa @cmfchile](#)